

INFORME SOCIAL RENOVACIÓN DE COMODATO PARA FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL NIÑO ESPECIAL

Solicitud:	Renovación de comodato
Trámite:	ZLD3068-2022
Fecha de ingreso:	13 de mayo de 2022
Solicitante:	Mgr. Yolanda Ortiz, Directora Ejecutiva
Institución:	Fundación para la Integración del Niño Especial
Dirección:	San José de Pomasqui, Calle San José y Pasaje 3
Parroquia:	Pomasqui
Predio:	121780

ANTECEDENTES

La Fundación FINE; Fundación para la Integración del Niño Especial fue creada con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en septiembre del año 1992 en la parroquia de Pomasqui, con población que presenta discapacidades múltiples. Su objetivo de trabajo es capacitar, asesorar y desarrollar programas de inserción social, educativa y laboral para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual y múltiple, con enfoque integral, con el fin de mejorar su calidad de vida independiente, dignificada a través del trabajo, reuniendo las características de calidad y calidez, al servicio de las personas con discapacidad.

El 24 de Julio de 1997, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, entregó mediante contrato de comodato la propiedad conforme a la Resolución de Alcaldía, un inmueble ubicado en la Parroquia de Pomasqui en el Barrio San José; esta propiedad, se destinó a desarrollar un proyecto de tipo ecológico que incluye el cultivo de árboles frutales, además, de una casa construida sin barreras arquitectónicas con adecuaciones y ayudas técnicas para permitir la libre movilidad de esta población dentro de la propiedad. En este espacio se desarrollan los módulos de vida autónoma e independiente, así como procesos de estimulación e integración sensorial.

DESARROLLO

Esta institución está fortalecida a través de la suma de muchas experiencias que han ido enriqueciendo su aporte con soluciones viables para todos y todas. Su articulación con instituciones similares ha facilitado la apertura de barreras, que les impulsa a seguir trabajando por y para las PERSONAS CON DISCAPACIDAD, promoviendo el respeto a la diversidad y la inclusión y participación de cada persona que integra esta entidad.

Su misión es velar por el acceso de las personas con discapacidad a espacios que los dignifique, que les preste ayuda mediante programas cuyo principal ingrediente es el respeto a sus derechos y que cuente con los medios necesarios para garantizar su ejercicio de los mismos; lo destacable e importante es que cuentan con espacios de desarrollo y sensibilización en donde en todo momento se hace sensibilización, promoción y educación, lo que les ayudan a traducir su vida con alegría, armonía, respeto, igualdad, felicidad y logrando así una vida digna.

En la Fundación sus usuarios y sus familias son protagonistas y parte importante a la hora de tomar decisiones y buscar opciones que recojan mejores procesos que ayuden a sumar y sostener tanto al recurso humano como sus instalaciones que se encuentran en óptimas condiciones, lo que incide en su buen uso y funcionalidad, cumpliendo así un gran aporte con la sociedad y en especial de este grupo de atención prioritaria, a través de su aceptación e inclusión en la sociedad, cumple además con la normativa legal. Cabe recalcar que es un proyecto que ofrece los espacios e instrumentos para una inclusión integral, llegando así a otorgar a sus beneficiarios una vida autónoma, de calidad y de inclusión.

Es también un espacio de formación para muchos jóvenes universitarios que cursan carreras que son afines a sus prácticas y manejo institucional, contribuyendo así con la academia.

ITEMS REVISADOS EN LA INSTITUCIÓN

Cumple los criterios que se detallan a continuación:

- Cumple con la normativa nacional y local para su funcionamiento.
- Todo trabajador/a está afiliado al Sistema de Seguridad Social. Cuenta con contrato de trabajo legalizado o de servicios profesionales registrados ante la autoridad legal. Además, recibe prestaciones sociales y beneficios de ley.
- Cumple con los términos estipulados en el Código del Trabajo en cuanto a la carga laboral, repartición de utilidades, el 10% del servicio (cuando aplique según la clasificación), etc.

- Entrega facturas autorizadas vigentes y con los lineamientos de funcionamiento.
- Pertenece a la pequeña o mediana empresa.
- Respeta la identidad de género, orientación sexual, nacionalidad, religión, cultura, autoidentificación étnica y posición política de sus colaboradores/as, proveedores, empleados/as, clientes o usuarios/as.
- Respeta el derecho de las personas a sus expresiones afectivas, independientemente de la identificación étnica, nacionalidad, condición migratoria, cultura, orientación sexual, identidad de género o edad.
- Realiza capacitación periódica a su personal en temas de derechos y/o responsabilidad social.
- Brinda espacios o promueve la difusión de mensajes en derechos e inclusión social.
- Promueve la salud ocupacional (bienestar físico, emocional y/o social) dentro de su empleados/as o su espacio.
- Ofrece espacios o herramientas de esparcimiento o socialización para niños, niñas y adolescentes.
- Existe una equidad entre mujeres y hombres empleados.
- Promueve o vincula laboralmente a población joven (mayor de edad y menos 30 años).
- Promueve o vincula laboralmente a personas con discapacidad.
- Promueve o vincula laboralmente a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas.
- Promueve o vincula laboralmente a personas pertenecientes a pueblo afroecuatoriano y/o afrodescendiente.
- Promueve o vincula laboralmente a personas en movilidad humana, cumpliendo la normativa vigente.
- Promueve o vincula laboralmente a personas LGBTI.
- Dentro de sus políticas organizacionales se prioriza la contratación de proveedores locales y asociados a la economía popular y solidaria o pequeños y medianos empresarios.
- Es parte de proyectos de desarrollo local y/o cuenta con un sistema de indicadores para conocer el impacto del establecimiento en el desarrollo de la comunidad.
- Cuenta con un sistema para reducir y optimizar el consumo de energía y/o agua.
- El establecimiento cuenta con espacios verdes o jardineras en los que se protege y fomenta la biodiversidad.
- Lleva a cabo una gestión sostenible de los residuos.
- No mantiene ni comercializa especies de animales y plantas en peligro de extinción, ni atente contra las libertades del bienestar animal.
- Permite el ingreso de mascotas.
- El personal está capacitado para brindar asistencias o facilidades a personas con discapacidad o movilidad limitada.

- Cuenta con accesibilidad para personas con discapacidad, sea esta física, visual, auditiva o intelectual. O cuenta con rampas, sillas de transferencia, apoyo de señalética braille (identificación de espacios, ascensores, sitios de interés, manuales de orientación, carta del menú, elementos sonoros) dispositivos de iluminación.


CONCLUSIONES

El proyecto FINE es de gran aporte para la comunidad y sociedad en general, coadyuva a una ciudad más inclusiva. Adicional a esto, cumple con las normas de certificación del Sello Inclusivo que otorga el Municipio de Quito.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Unidad de Inclusión Social de la Administración Zonal La Delicia, otorga el reconocimiento “SELLO INCLUSIVO PROGRESIVO - SIP, a las entidades, establecimientos Instituciones y empresas públicas o privadas que cumplen buenas prácticas y acciones de inclusión y responsabilidad social con la finalidad de hacer del Distrito un espacio habitable, en armonía y, con respeto de todas y todos los ciudadanos, sin distinción de edad, género, sexo, condición migratoria, orientación sexual, auto identificación étnica, etc.

El predio Nro. 121780 se encuentra utilizado actualmente para talleres de vida independiente enfocados a brindar a personas con discapacidad, habilidades básicas para la vida cotidiana, a fin de que no requieran cuidados constantes para tareas esenciales del día a día. Así mismo, en este espacio se cuenta con el taller de jardinería, enfocado a la estimulación e integración sensorial, así como la adquisición de habilidades que pueden ser útiles para la posible inclusión laboral de los usuarios.

En base a la inspección realizada, verificando el estado actual del predio y el uso que se está dando a este lugar, la Administración Zonal La Delicia, emite criterio técnico **FAVORABLE** para la: Modificatoria de la Resolución de Comodato, para la ampliación del plazo de la Fundación FINE

Elaborado por:	Lcdo. Juan Sebastián Salazar	Director de Gestión Participativa	 Firmado electrónicamente por: JUAN SEBASTIAN SALAZAR TORRES
Revisado y aprobado por:	Ab. Laura Flores	Administradora Zonal La Delicia	

ANEXOS

1. Fotografías sobre actividades e instalaciones de la fundación FINE

FOTOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN
	<p>Visita a fundación FINE. Descripción de taller de panadería y formas de auto-sustentación económica de la institución.</p>
	<p>Visita y observación de taller audiovisual, donde se trabaja estimulación y reconocimiento corporal, percepción espacial y habilidades sociales.</p>
	<p>Observación taller con usuarios, en dicha ocasión se trabajaba motricidad fina, procesos de atención y tolerancia a la frustración. La actividad estaba enfocada a usuarios con multi-discapacidad calificada entre moderada a grave.</p>



Entrega de sello inclusivo por parte de Administración Zonal la Delicia



Instalaciones de FINE mediante toma aérea. (En el fondo se pueden observar los árboles frutales del predio Nro. 121780, así como la casa de atenciones inclusivas y talleres de estimulación y vida independiente)



Entrada a FINE con identificación de "sello inclusivo"



Taller de comunicación y uso de herramientas de computación con fines de posible inclusión laboral



Taller de estimulación cognitiva con usuarios de multidiscapacidad y apoyo de estudiantes universitarios que cumplen función de voluntarios.



Taller de percepción espacial, coordinación de movimientos y mejora de procesos de atención, por parte de personal de la institución y con el apoyo de estudiantes universitarios.

2. Fotografías de condiciones y utilidades del predio Nro. 121780 por parte de la Fundación FINE¹

FOTOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN
------------	-------------

¹ Se han incluido algunas fotografías de la página oficial de la Fundación FINE, debido a que ésta institución cuenta con las autorizaciones legales de las familias de los usuarios para utilizar las imágenes de ellos; considerando que, al ser personas con discapacidad, pertenecen a los grupos de atención prioritaria y es esencial precautelar su derecho a la privacidad.

<p>#SomosFineEcuador</p>  <p>2021/10/4 09:50</p> <p>@FINEEcuador  www.fundacionfine.com</p>	<p>Taller de jardinería con la participación de usuarios, quienes colaboran en todo el proceso de cultivo y cosecha.</p>
<p>#SomosFineEcuador</p>  <p>2021/10/4 09:54</p> <p>@FINEEcuador  www.fundacionfine.com</p>	<p>Proceso de cosecha de limones con la participación de funcionarios de FINE y usuarios. En estos espacios también se trabaja el ejercicio de habilidades sociales así como motricidad fina e integración sensorial</p>
<p>#SomosFineEcuador</p>  <p>2021/10/4 09:50</p> <p>@FINEEcuador  www.fundacionfine.com</p>	<p>Durante los talleres de jardinería, se trabajan distintas áreas con todos los participantes, dependiendo de sus necesidades específicas; es así como se mantienen espacios de escucha activa, salud mental enfocada en la autodeterminación y la adquisición de habilidades que permitan una mayor independencia y se establece entre toda la comunidad que conforma esta institución, un sentido de pertenencia y red de apoyo</p>

	<p>Árboles frutales, como parte del taller de jardinería</p>
	<p>Dentro del predio se encuentran árboles de distintas frutas, mismos que cuentan con un sistema de riego y un esquema de cuidados que son brindados tanto por funcionarios de FINE como de los usuarios.</p>
	<p>Los cuidados de los árboles se dan de manera diaria, existen distintos grupos de usuarios con varios horarios, que acceden a este espacio donde aprenden el proceso de cultivo de inicio a fin.</p>
	<p>A pesar que el trabajo de jardinería requiere un cierto nivel de motricidad y locomoción, las instalaciones han sido diseñadas para ayudar a usuarios con movilidad reducida para que puedan acceder a este espacio. Se cuenta con rampas y caminos que aportan a precautelar el bienestar y la seguridad de los usuarios.</p>

	<p>En el mismo predio también se cuenta con las instalaciones de la casa de vida independiente. Este espacio cuenta con todas las adecuaciones físicas que son necesarias para que los usuarios con movilidad reducida puedan trasladarse tanto interna como externamente.</p>
	<p>Esta casa no solo está pensada para personas con discapacidades físicas, sino se encuentra libre de estímulos que puedan desencadenar crisis en usuarios con discapacidades psico-sociales o aquellos que dentro de sus cuadros clínicos presentan problemas neurológicos</p>
	<p>La casa se encuentra completamente equipada para los talleres de vida independiente, mientras cuenta con las ayudas técnicas necesarias para que usuarios de movilidad reducida o que requieren silla de ruedas puedan trasladarse dentro de las instalaciones de manera autónoma y segura.</p>
	<p>La casa se encuentra equipada con todo el material y las instalaciones necesarias para realizar terapias sensoriales a usuarios. En estas habitaciones se trabaja la estimulación e integración sensorial</p>

	<p>Cuenta con una habitación de luz negra, donde no sólo se trabaja el área sensorial, sino que se realizan actividades individuales y grupales de salud mental. Se abren espacios de escucha, de atención a personas desbordadas emocionalmente y también se utiliza para trabajos de atención y memoria.</p>
	<p>La Fundación FINE tiene la capacidad de realizar trabajos de estimulación de todos los sentidos, contando con el apoyo de material que ha sido autogestionado y que se encuentra instalado con medidas de seguridad para el uso por parte de los usuarios y otros miembros de su comunidad.</p>
	<p>Mediante las herramientas que han sido instaladas en estos espacios, se pueden realizar procesos de diagnóstico y estimulación sobre el estado de funciones cognitivas</p>